

APRUEBA POSTULACIÓN SELECCIONADA Y ORDENA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN D.S. Nº 174, (V Y U), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES, TITULO II , DE LA BENEFICIARIA SRA. SILVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT , RUT: 11.129.587-5.-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº **0887** /

VALDIVIA, **29 APR 2009**

TENIENDO PRESENTE:
VISTOS

- EL DS 174 de V. Y U. del 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- La Resolución Exenta 533 (V. y U.) de 1997 y sus modificaciones, que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica a programas de vivienda que indica.
- El Convenio Marco suscrito por la EGIS GENTE EXPRESA ASESORIAS HABITACIONALES y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de los Ríos.
- La Resolución Exenta 131 de fecha 22.07.2008 y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda, de la Región de los Ríos de, (V y U), que aprueba el Convenio Marco citado en el visto c).
- La Resolución Exenta 1600 de 2008, Contraloría General de la Republica , que establece normas sobre exención del tramite de toma Razón.
- Lo dispuesto en el D.S. 355, de Vivienda y Urbanismo de 1976 y lo establecido en los artículos 79 y siguientes del D.F.L. Nº 29 del 2005, sobre subrogación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, dicto la siguiente;

CONSIDERANDO

- La carta ingresada por la EGIS GENTE EXPRESA ASESORIAS HABITACIONALES LTDA., Oficina de Valdivia, de fecha 12 de Marzo del 2009, en que adjunta documentos con observaciones subsanadas de la postulante Sr. SYLVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT.
- Acta de evaluación del 09 de Abril del 2009, mediante la cual se aprueba la postulación de la Sra. SYLVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT.
- La postulación efectuada para la postulante que se indica:

Nombre	: SYLVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT.	
Rut:	: 11.129.587-5	
Propiedad a Adquirir	: BULNES Nº 1945 - POBLACION BUERAS	
Comuna	: VALDIVIA	
Folio de Postulación	: 7333447	
Fecha de Postulación	: 24 de Abril del 2009.-	
Titulo	: II	
Monto Subsidio para la Vivienda	280,00	U.F.
Subsidio M2	-----	U.F.
Subsidio a la Localización - Adquisición	<u>100,00</u>	U.F.
Total Subsidio	380,00	U.F.

RESOLUCIÓN

1. APRUEBASE, los antecedentes de la postulante Sra. **SYLVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT**, cuyas postulación fue ingresada por la **EGIS GENTE EXPRESA ASESORIAS HABITACIONALES LTDA.**
2. EMITASE un Certificado de Subsidio Habitacional, a nombre de la Sra. **SYLVIA DEL PILAR LAGOS MARCHANT**, de acuerdo a lo señalado en el Art. 44 del D.S. N° 174, (V y U), de 2005 y sus modificaciones.
3. Dejase constancia de la obligación de las EGIS, de acuerdo al Convenio Marco suscrito, de remitir al SERVIU toda la documentación de los postulantes que fuere necesaria para otorgamiento del subsidio, así como la requerida para prorrogar su vigencia en su caso, dentro de los plazos que establece el artículo 60 del D.S. 174/, (V y U) de 2005, como asimismo asesorar en la obtención del crédito a las familias que opten para ello, conforme al artículo 80 del citado reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


RAUL CARCAMO BARRIENTOS
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVIU REGION DE LOS RIOS

RCB/ KFC X SEB / VBC / vbc.

Interno N° 78/ 27-04-2009

DISTRIBUCION

DISTRIBUCION:

1. SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS.
2. DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS RIOS.
3. UAT DITEC - MINVU SANTIAGO
4. DINFO - MINVU SANTIAGO
5. DPH - MINVU SANTIAGO
6. DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
7. DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS.
8. DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES. REGION DE LOS RIOS
9. SECCION PAGO SUBSIDIO REGION DE LOS RIOS
10. DEPTO JURIDICO.
11. DEPTO. TÉCNICO.
12. ÁREA DE GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS HABITACIONALES.
13. ÁREA DE ASISTENCIA TECNICA.
14. MINISTRO DE FE.
15. OFICINA PARTES. ✓
16. E.G.I.S. EGIS GENTE EXPRESA ASESORIAS HABITACIONALES LTDA. - CHACABUCO 767- VALDIVIA